

AGROAVAL S.G.R.

**Estados contables intermedios por el período de tres meses
finalizado el 31 de mayo de 2025**

AGROAVAL S.G.R.

ÍNDICE

Estados contables intermedios al 31 de mayo de 2025 y por el periodo de tres meses finalizado a esa fecha, presentados en forma comparativa

Estados contables básicos

- Estado de situación patrimonial intermedio
- Estado de resultados intermedio
- Estado de evolución del patrimonio neto intermedio
- Estado de evolución del fondo de riesgo intermedio
- Estado de flujo de efectivo intermedio

Información complementaria

- Notas I a II
- Anexos I a IX

Informe de revisión de los auditores independientes sobre estados contables de período intermedio

Informe de la Comisión Fiscalizadora

AGROAVAL S.G.R.

Estados contables intermedios por el período de tres meses comprendido entre el 1° de marzo de 2025 y el 31 de mayo de 2025 correspondiente al ejercicio económico N° 24, presentados en forma comparativa.

Expresados en pesos (Nota 2.1)

Domicilio legal: Av. Leandro N. Alem N° 815, Piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: otorgamiento de garantías, mediante la celebración de contratos de garantía recíproca, por las obligaciones que contraigan micro, pequeñas y medianas empresas, socios partícipes o no socios, con terceros en operaciones que se vinculen con el sector agropecuario y/o comercial

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 26 de diciembre de 2002

Fecha de inscripción de la última modificación del estatuto: 9 de septiembre del 2019

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: N° 1.714.963

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 31 de diciembre de 2050

Accionista que posee mayor cantidad de votos y es Socio Protector (Nota 6):

Denominación: Aceitera General Deheza S.A.

Domicilio legal: Intendente Adrián P. Urquía N° 149 – General Deheza – Provincia de Córdoba – República Argentina

Actividad principal: Fabricación de aceites vegetales

Participación del accionista sobre el patrimonio: 49,85%.

Porcentaje de votos: 49,85%.

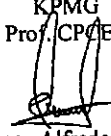
Composición del Capital (Nota 8):

Tipo de socio	Acciones		
	Cantidad	Tipo, valor nominal y N° de votos que otorga cada una	Suscripto integrado e inscripto
Partícipes	12.000	Ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A", de valor nominal \$10, con derecho a 1 voto por acción.	120.000
Protectores	12.000	Ordinarias, nominativas no endosables, Clase "B", de valor nominal \$10, con derecho a 1 voto por acción.	120.000
Total			240.000

Véase nuestro informe de fecha
26 de agosto de 2025

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha: 26 de agosto de 2025

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Marcos Alfredo Merlo
Socio
Contador Público (U.N.C.)
CPCECABA T° 422 F° 044


Lucas Patuel
Síndico
por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF - T° - 86 - F° 847


Miguel Alberto Acevedo (h)
Presidente

AGROAVAL S.G.R.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL INTERMEDIO

al 31 de mayo de 2025 comparativo con el ejercicio anterior (en pesos - Nota 2.1)

	31/05/2025	28/02/2025		31/05/2025	28/02/2025
ACTIVIDAD DE LA SGR (1)			PASIVO		
ACTIVO			PASIVO CORRIENTE		
ACTIVO CORRIENTE			Deudas		
Caja y bancos (Nota 3.1)	496.771.270	471.129.559	Comerciales (Notas 2.3.6 y 3.5)	36.418.340	29.883.895
Créditos por servicios (Notas 2.3.5 y 3.3)	1.009.526	4.184.067	Remuneraciones y cargas sociales (Notas 2.3.7 y 3.6)	36.917.094	37.787.756
Otros créditos (Notas 2.3.5 y 3.4.1)	9.719.362	11.253.005	Cargas fiscales (Nota 3.7)	526.948	274.163
Total del activo corriente	507.500.158	486.566.631	Otros pasivos (Nota 3.8)	190.993.165	168.929.963
ACTIVO NO CORRIENTE			Anticipos de clientes (Notas 2.3.10 y 3.9)	10.355.127	2.675.627
Otros créditos (Notas 2.3.5, 2.3.8 y 3.4.2)	5.730.390	6.478.452	Total de deudas y del pasivo corriente	275.210.674	239.551.404
Total del activo no corriente	5.730.390	6.478.452			
			Total del pasivo	275.210.674	239.551.404
			PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	238.019.874	253.493.679
Total del activo de la SGR	513.230.548	493.045.083	Total del pasivo y patrimonio neto de la SGR	513.230.548	493.045.083
FONDO DE RIESGO (2)					
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 3.1)	6.245.016	16.659.626	Deudas		
Inversiones (Notas 2.3.4, 3.2 y Anexo I)	17.556.744.174	15.844.006.265	Otros pasivos (Nota 3.8)	1.789.018.134	64.902.231
Créditos por Servicios (Notas 2.3.5 y 3.3)	22.028.944	236.340	Total de deudas, del pasivo corriente y del pasivo	1.789.018.134	64.902.231
Total del activo corriente	17.585.018.134	15.860.902.231			
Total del activo del fondo de riesgo	17.585.018.134	15.860.902.231	FONDO DE RIESGO (según estado respectivo)	15.796.000.000	15.796.000.000
			Total del pasivo y patrimonio neto del fondo de riesgo	17.585.018.134	15.860.902.231
			Total del pasivo y patrimonio neto de la SGR y del fondo de riesgo	18.098.248.682	16.353.947.314
Total del activo de la SGR y del fondo de riesgo	18.098.248.682	16.353.947.314			

(1) Cifras expresadas en moneda constante del 31 de mayo de 2025 (Nota 2.1).

(2) Cifras expresadas en moneda histórica nominal (Nota 2.1).

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
26 de agosto de 2025

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha: 26 de agosto de 2025

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Marcos Alfredo Merlo
Socio
Contador Público (U.N.C.)
CPCECABA Tº 422 Fº 044

Lucas Patuel
Sindico
por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF - Tº - 86 - Fº 847

Miguel Alberto Acevedo (h)
Presidente

AGROAVAL S.G.R.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

ESTADO DE RESULTADOS INTERMEDIO

por el período de tres meses comprendido entre el 1º de marzo de 2025 y el 31 de mayo de 2025 comparativo con igual período del ejercicio anterior
(en pesos - Nota 2.1)

	<u>31/05/2025</u>	<u>31/05/2024</u>
RESULTADOS DE LA SGR (1)		
Ingresos por servicios (Notas 2.3.1 y 4.1)	<u>112.502.056</u>	<u>80.829.965</u>
Ganancia bruta	112.502.056	80.829.965
Gastos de administración (Anexo IV)	(146.906.460)	(151.834.109)
Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda - RECPAM) (Notas 2.1. y 2.3.13)	<u>19.208.196</u>	<u>(139.100.119)</u>
Pérdida del período antes del impuesto a las ganancias	(15.196.208)	(210.104.263)
Cargo por impuesto a las ganancias (Notas 2.3.8 y 5)	<u>(277.597)</u>	<u>(874.714)</u>
Pérdida del período propia de la actividad	<u>(15.473.805)</u>	<u>(210.978.977)</u>
RESULTADOS DEL FONDO DE RIESGO (2)		
Resultados financieros (Nota 4.2)	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado del período del fondo de riesgo	<u>-</u>	<u>-</u>
Pérdida del período	<u>(15.473.805)</u>	<u>(210.978.977)</u>

- (1) Cifras expresadas en moneda constante del 31 de mayo de 2025 (Nota 2.1).
(2) Cifras expresadas en moneda histórica nominal (Nota 2.1).

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

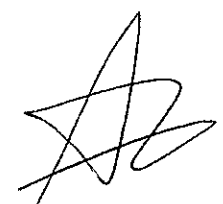
Véase nuestro informe de fecha
26 de agosto de 2025

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha: 26 de agosto de 2025

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6


Marcos Alfredo Merlo
Socio
Contador Público (U.N.C.)
CPCECABA Tº 422 Fº 044


Lucas Patuel
Síndico
por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF - Tº - 86 - Fº 847


Miguel Alberto Acevedo (h)
Presidente

AGROAVAL S.G.R.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO INTERMEDIO
por el período de tres meses comprendido entre el 1° de marzo de 2025 y el 31 de mayo de 2025
comparativo con igual período del ejercicio anterior (en pesos - Nota 2.1) (1)

	Aporte de los socios			Resultados acumulados				Total patrimonio neto al		
	Capital social socios protectores	Capital social socios partícipes	Ajuste de capital	Total de aportes de los socios	Ganancias reservadas		Total resultados acumulados	31/05/2025	31/05/2024	
					Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados			
Saldos al inicio del ejercicio	120.000	120.000	126.852.498	127.092.498	326.084	735.264.572	(609.189.475)	126.401.181	253.493.679	862.749.567
Resultados propios de la actividad según estado de resultados – Pérdida del período							(15.473.805)	(15.473.805)	(15.473.805)	(210.978.977)
Saldos al cierre del período	120.000	120.000	126.852.498	127.092.498	326.084	735.264.572	(624.663.280)	110.927.376	238.019.874	651.770.590

(1) Cifras expresadas en moneda constante del 31 de mayo de 2025 (Nota 2.1).

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
26 de agosto de 2025

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Marcos Alfredo Merlo
Socio
Contador Público (U.N.C.)
CPCECABA T° 422 F° 044

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha: 26 de agosto de 2025


Lucas Patuel
Síndico
por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF - T° - 86 - F° 847


Miguel Alberto Acevedo (h)
Presidente

AGROAVAL S.G.R.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL FONDO DE RIESGO INTERMEDIO por el período de tres meses comprendido entre el 1º de marzo de 2025 y el 31 de mayo de 2025 comparativo con igual período del ejercicio anterior (en pesos - Nota 2.1) (1)

	Período finalizado el 31/05/2025			31/05/2024
	Fondo de riesgo contingente	Fondo de riesgo disponible	Total	Total
Saldo al inicio del ejercicio	236.340	15.795.763.660	15.796.000.000	2.250.000.000
Pago de garantías afrontadas (Anexo VI)	21.633.411	(21.633.411)	-	-
Intereses devengados por avales caídos	159.193	(159.193)	-	-
Aporte de Socios Protectores	-	-	-	1.125.000.000
Rendimiento Acumulado Fondo de Riesgo 2022	-	2.245.968	2.245.968	5.040.868.231
Rendimiento Acumulado Fondo de Riesgo 2023	-	-	-	4.854.045.583
Rendimiento Acumulado Fondo de Riesgo 2024	-	90.683.210	90.683.210	757.148.458
Rendimiento Acumulado Fondo de Riesgo 2025	-	1.693.876.018	1.693.876.018	60.426.167
Transferencia Rendimiento Acumulado Fondo de Riesgo 2022 al Socio Protector	-	(2.245.968)	(2.245.968)	(168.031.110)
Transferencia Rendimiento Acumulado Fondo de Riesgo 2023 al Socio Protector	-	-	-	(4.651.738.471)
Transferencia Rendimiento Acumulado Fondo de Riesgo 2024 al Socio Protector	-	(90.683.210)	(90.683.210)	(757.148.458)
Transferencia Rendimiento Acumulado Fondo de Riesgo 2025 al Socio Protector	-	(1.693.876.018)	(1.693.876.018)	(60.426.167)
Pagos de rendimientos acumulados de fondos 2022	-	-	-	(4.872.837.121)
Pagos de rendimientos acumulados de fondos 2023	-	-	-	(202.307.112)
Saldo al cierre del período	22.028.944	15.773.971.056	15.796.000.000	3.375.000.000

(1) Cifras expresadas en moneda histórica nominal (Nota 2.1).

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
26 de agosto de 2025

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6


Marcos Alfredo Merlo
Socio
Contador Público (U.N.C.)
CPCECABA Tº 422 Fº 044

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha: 26 de agosto de 2025


Lucas Patuel
Síndico
por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF - Tº - 86 - Fº 847


Miguel Alberto Acevedo (h)
Presidente

AGROAVAL S.G.R.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INTERMEDIO (HOJA 1/2)
por el período de tres meses comprendido entre el 1º de marzo de 2025 y el 31 de mayo de 2025
comparativo con igual período del ejercicio anterior (en pesos - Nota 2.1)

	31/05/2025	31/05/2024
ACTIVIDAD DE LA SGR (1)		
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio reexpresados (Nota 2.2)	471.129.559	1.077.885.977
Efectivo y equivalente de efectivo al cierre del período (Nota 2.2)	496.771.270	842.501.615
Aumento neto/(Disminución neta) del efectivo del período	25.641.711	(235.384.362)
CAUSAS DE VARIACIÓN DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Pérdida del período	(15.473.805)	(210.978.977)
Más: Cargo por impuesto a las ganancias devengado en el período	277.597	874.714
Disminución neta de la provisión para incobrables incluyendo RECPAM	(356)	(693.158)
Resultado de inversiones en fondos comunes de inversión	(273.041)	(2.749.668)
RECPAM del efectivo y equivalente de efectivo incluyendo diferencia de cambio e intereses	(38.632.469)	71.319.299
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo provenientes de las actividades Operativas		
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución en créditos por servicios	3.174.897	11.214.173
Disminución en otros créditos	2.004.108	2.797.158
Aumento en deudas comerciales	6.534.445	3.999.531
(Disminución)/Aumento en remuneraciones y cargas sociales	(870.662)	16.154.112
Aumento/(Disminución) en cargas fiscales	252.785	(253.469)
Aumento/(Disminución) en otros pasivos	22.047.922	(61.157.945)
Aumento en anticipos de clientes	7.679.500	2.509.556
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas	(13.279.079)	(166.964.674)
Actividades de inversión		
Suscripciones fondos comunes de inversión	(139.976.400)	(268.847.659)
Rescates fondos comunes de inversión	140.249.441	271.597.327
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión	273.041	2.749.668
Resultados financieros y por tenencia generados por efectivo y equivalente de efectivo incluyendo intereses y diferencia de cambio	38.647.749	(71.169.356)
Aumento neto/(Disminución neta) del efectivo del período	25.641.711	(235.384.362)
FONDO DE RIESGO (2)		
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (Nota 2.2)	463.066.348	1.125.868.221
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período (Nota 2.2)	483.383.441	851.699.837
Aumento neto/(Disminución neta) del efectivo del período	20.317.093	(274.168.384)
CAUSAS DE VARIACIÓN DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Aumento en créditos por servicios	(21.792.604)	(143.549.449)
(Aumento neto)/Disminución neta en inversiones	(1.682.006.206)	1.945.220.601
Aumento en otros pasivos	1.724.115.903	1.874.304.697
Pago de rendimientos a socios protectores	-	(5.075.144.233)
Flujo neto de efectivo generado por/(utilizado en) las actividades operativas	20.317.093	(1.399.168.384)

Véase nuestro informe de fecha
26 de agosto de 2025Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha: 26 de agosto de 2025KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6
Marcos Alfredo Merlo
Socio
Contador Público (U.N.C.)
CPCECABA Tº 422 Fº 044
Lucas Patuel
Síndico
por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF - Tº - 86 - Fº 847
Miguel Alberto Acevedo (h)
Presidente

AGROAVAL S.G.R.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

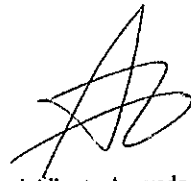
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INTERMEDIO (HOJA 2/2)
por el período de tres meses comprendido entre el 1° de marzo de 2025 y el 31 de mayo de 2025
comparativo con igual período del ejercicio anterior (en pesos - Nota 2.1) (cont.)

	<u>31/05/2025</u>	<u>31/05/2024</u>
FONDO DE RIESGO (2) (cont.)		
CAUSAS DE VARIACIÓN DEL EFECTIVO (cont.)		
Actividades de financiación	-	1.125.000.000
Aportes al Fondo de Riesgo	-	1.125.000.000
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación		
	<u>20.317.093</u>	<u>(274.168.384)</u>
Aumento neto/(Disminución neta) del efectivo		
Transacciones significativas que no generaron flujos de fondos	1.786.805.196	10.712.488.439
Rendimientos acumulados fondo de riesgo		
Transferencia rendimientos acumulados a socios protectores expuestas en otros pasivos	<u>(1.786.805.196)</u>	<u>(5.637.344.206)</u>

(1) Cifras expresadas en moneda constante del 31 de mayo de 2025 (Nota 2.1).

(2) Cifras expresadas en moneda histórica nominal (Nota 2.1).

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
26 de agosto de 2025Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha: 26 de agosto de 2025KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6
Marcos Alfredo Merlo
Socio
Contador Público (U.N.C.)
CPCECABA T° 422 F° 044
Lucas Patuel
Sindico
por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF - T° - 86 - F° 847
Miguel Alberto Acevedo (h)
Presidente

AGROAVAL S.G.R.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS al 31 de mayo de 2025 presentadas en forma comparativa (en pesos - Nota 2.1)

Nota 1 - DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO Y MARCO NORMATIVO

1.1) Descripción del negocio

Agroaval S.G.R. (en adelante "la Sociedad") es una sociedad constituida bajo el ámbito de la Ley Nº 24.467 y sus modificatorias, reglamentada por el Decreto Nº 699/2018 del Poder Ejecutivo Nacional.

El objeto es el otorgamiento de garantías a micro, pequeñas y medianas empresas, socios partícipes o no socios, mediante la celebración de contratos de garantía recíproca regulados en la citada ley para que los mismos puedan acceder a créditos menos onerosos destinados a la actividad agropecuaria y/o comercial, utilizando para ello bienes cedidos en propiedad o en propiedad fiduciaria por el "socio protector". La micropyme entregará a su vez una contragarantía personal o real no inferior al 50% de la garantía otorgada. De manera excepcional el Consejo de Administración podrá exceptuar del requisito de contragarantía a tipos determinados de operaciones con carácter general, así como a operaciones particulares. En cuanto a las bonificaciones máximas, las mismas no podrán vulnerar el mínimo de comisiones que la Sociedad tenga dispuestas, autorizándose a fijar las comisiones que se dispongan en cada caso en particular en función de la evolución crediticia de cada socio partícipe y/o tercero no socio, las condiciones generales económico-financieras y la cobertura de gastos de la Sociedad.

Asimismo, la Sociedad podrá brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus socios partícipes. La autoridad de contralor es la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, Emprendedores y Economía del Conocimiento (en adelante "SEPYME"), dependiente del Ministerio de Desarrollo Productivo.

1.2) Marco normativo

Tal lo indicado en Nota 1.1, la actividad de las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR) se encuentra regulada por la SEPYME, como autoridad de contralor, y el Banco Central de la República Argentina (BCRA), que regulan asimismo tanto el régimen informativo contable aplicable (Nota 2.1), como la información a suministrar en cada caso.

Al respecto, se destaca la Resolución Nº 212/2013 emitida por la ex Secretaría de Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional (en adelante "SEPYMEyDR") de fecha 28 de noviembre de 2013 que actualizó la normativa que regulaba el régimen de sociedades de garantía recíproca, ampliando conceptos y criterios de interpretación, logrando mayor unicidad del marco normativo, con vigencia a partir del 2 de enero de 2014.

Dicho marco normativo fue asimismo modificado por el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) Nº 699/2018 reglamentario de la Ley Nº 27.444, posibilitando el otorgamiento de garantías a terceros no socios. De igual modo, respecto de los aportes al Fondo de Riesgo, definió los requisitos de permanencia mínima y grado de utilización a efectos de gozar de los beneficios impositivos contemplados en el art. Nº 79 incisos a) y b) de la Ley Nº 24.467.

Por su parte la Resolución Nº 455/2018 de la SEPYME, posteriormente derogada por la Resolución 21/21, derogó la Resolución Nº 212/2013 de la ex SEPYMEyDR y sus disposiciones modificatorias (Disposiciones Nº 34/2016, Nº 64/2017 y Nº 80/2018), facilitando la emisión de avales sin obligación de contar con contragarantía de respaldo y modificando el criterio de previsionamiento uniformándolo al modelo del BCRA.

En cuanto a las inversiones del Fondo de Riesgo, la Resolución Nº 99/2020 de la SEPYME de fecha 6 de octubre de 2020 y sus sucesivas modificaciones establecieron límites a las inversiones en moneda extranjera.

Asimismo, la SEPYME postergó la presentación de estados contables en moneda homogénea a los ejercicios económicos iniciados a partir del 1º de enero de 2023 según lo establecido por la Resolución Nº 146/2019 y sus modificaciones resultantes de las Resoluciones Nº 383/2019 y Nº 139/2021.

Con fecha 3 de abril de 2023 y considerando lo establecido en la Nota 2.1, la SEPYME mediante la Disposición Nº 89/2023 reglamenta la excepción de ajustar por inflación los saldos del Fondo de Riesgo de las Sociedades de Garantía Recíproca, modificando el art. Nº 14 de la Resolución Nº 21/21 de la SEPYME.

Véase nuestro informe de fecha
26 de agosto de 2025

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha: 26 de agosto de 2025

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6


KPMG
Marcos Alfredo Merlo
Socio
Contador Público (U.N.C.)
CPCECABA Tº 422 Fº 044


Lucas Patuel
Síndico
por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF - Tº - 86 - Fº 847


Miguel Alberto Acevedo (h)
Presidente

AGROVAL S.G.R.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS
al 31 de mayo de 2025 presentadas en forma comparativa (en pesos - Nota 2.1)

Nota 1 - DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO Y MARCO NORMATIVO (cont.)**1.2) Marco normativo (cont.)**

Con fecha 14 mayo de 2024 la SEPYME, mediante Resolución 17/2024, dispuso la posibilidad de acceder a aumentos semiautomáticos del Fondo de Riesgo en forma trimestral, siempre y cuando haya dado estricto cumplimiento a una serie de requisitos considerando la información presentada al cierre de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año calendario. A su vez, posibilitará solicitar un aumento adicional, dos veces al año, mediante pedido expreso de la Sociedad a partir de marzo de 2025.

Con fecha 20 de diciembre de 2024 la SEPYME emitió la Resolución 557/2024 que tiene como objetivos (i) seguir avanzando en buenas prácticas en materia de solidez y expansión financiera y responsabilidad fiscal, generando incentivos para un funcionamiento más transparente, seguro y eficaz, (ii) introducir la posibilidad de que los Socios protectores realicen aportes al Fondo de Riesgo, renunciando al beneficio impositivo instituido mediante el Artículo 79 de la Ley Nº 24.467, (iii) incorporar la figura del Custodio a la operatoria del Régimen de las SGR, (iv) incorporar a partir del 1º de enero de 2025 los límites y opciones actualmente previstos en la Disposición Transitoria del Artículo 22 en el cuerpo central de la norma, (v) brindar mayor precisión y claridad a la estructura y orden correlativo del articulado de la normativa.

Nota 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS

Los estados contables han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable establecido por la SEPYME que requiere aplicar las normas contables profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) con la excepción indicada en las notas 1.2 y 2.1, y teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley General de Sociedades (LGS) y las normas de la Inspección General de Justicia (IGJ).

Las normas contables más relevantes aplicadas por la Sociedad son las siguientes:

2.1) Unidad de medida

Los estados contables son preparados en moneda constante del cierre del período actual, conforme lo dispuesto por la RG Nº 10/2018 de la IGJ, con vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, y la Resolución Nº 107/2018 del Consejo Directivo del CPCECABA y su modificatoria, que establecieron la necesidad de reexpresar a moneda constante los estados contables correspondientes a ejercicios cerrados a partir del 1º de julio de 2018 inclusive, en concordancia con la Resolución Nº 539/2018 de la Junta de Gobierno (en adelante "JG") de la FACPCE del 29 de septiembre de 2018 y su modificatoria.

Mediante la Resolución Nº 383/2019 y Nº 139/2021, la SEPYME postergó la presentación de estados contables en moneda constante a los ejercicios económicos iniciados a partir del 1º de enero de 2023.

Por la Disposición Nº 89/2023 y conforme se indica en nota 1.2 se excluye de tal reexpresión a los saldos del Fondo de Riesgo difiriendo de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Como consecuencia de lo mencionado en el párrafo anterior, las cifras incluidas en los presentes estados contables correspondientes al Fondo de Riesgo por el período de tres meses finalizado el 31 de mayo de 2025 y por el ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2025 se presentan en pesos, moneda de curso legal en la República Argentina (valores nominales históricos sin reexpresar). El resto de las cifras de los estados contables fueron reexpresadas en moneda constante del 31 de mayo de 2025.

Véase nuestro informe de fecha
26 de agosto de 2025

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha: 26 de agosto de 2025

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6


Marcos Alfredo Merlo
Socio
Contador Público (U.N.C.)
CPCECABA Tº 422 Fº 044


Lucas Patuel
Sindico
por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF - Tº - 86 - Fº 847


Miguel Alberto Acevedo (h)
Presidente

AGROAVAL S.G.R.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

al 31 de mayo de 2025 presentadas en forma comparativa (en pesos - Nota 2.1)

Nota 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)**2.1) Unidad de medida (cont.)**

Al aplicarse la RT N° 6, la reexpresión monetaria de la información contable (activos y pasivos no monetarios, componentes del patrimonio neto, e ingresos y gastos) se efectúa utilizando coeficientes derivados de una serie de índices resultante de combinar el índice de precios al consumidor (IPC) nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), con mes base diciembre 2016 = 100, con el IPIM nivel general publicado por el INDEC para períodos anteriores. Asimismo, se reexpresan las cifras correspondientes al ejercicio precedente que se presentan con fines comparativos, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dicho ejercicio.

2.2) Cuestiones particulares de presentación

Los estados contables se presentan de acuerdo con los criterios de presentación establecidos por las Resoluciones Técnicas de la FACPCE.

- Los resultados financieros y por tenencia se determinan y presentan conjuntamente con el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda - RECPAM – en una sola línea. La falta de apertura de los mismos, genera la imposibilidad de determinar las magnitudes de los diferentes componentes que los integran.
- La Sociedad presenta el Estado de flujo de efectivo aplicando el método indirecto. El rubro efectivo y equivalentes de efectivo comprende los saldos de caja y bancos y los equivalentes de efectivo. Los equivalentes de efectivo son inversiones que se mantienen con el fin de cumplir con los compromisos de corto plazo que incluyen inversiones de corto plazo, de alta liquidez y fácilmente convertibles en importes conocidos de efectivo, sin considerar los fondos comunes de inversión debido a que su rendimiento está condicionado a instrumentos que no permiten garantizar su liquidez.

	31/05/2025	28/02/2025
Actividad de la SGR		
Caja y bancos (Nota 3.1)	496.771.270	471.129.559
Efectivo y equivalente de efectivo	496.771.270	471.129.559
Fondo de riesgo		
Caja y bancos (Nota 3.1)	6.245.016	16.659.626
Colocaciones a plazo fijo (Nota 3.2 y Anexo I)	477.138.425	441.954.114
Colocaciones en cauciones en moneda extranjera (Nota 3.2, Anexo I y Anexo II)	-	4.452.608
Efectivo y equivalentes de efectivo	483.383.441	463.066.348

- Haciendo uso de la simplificación introducida por la Resolución N° 553/2019 de la FACPCE aprobada por la Mesa Directiva del CPCECABA N° 11/2019, la Sociedad optó por no presentar la conciliación hasta entonces requerida por las normas contables vigentes entre el cargo a resultados del impuesto a las ganancias y el que resultaría de aplicar a la ganancia o pérdida contable antes de impuesto la alícuota impositiva correspondiente.

2.3) Criterios de reconocimiento y medición de activos, pasivos, patrimonio neto y resultados

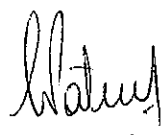
La Sociedad ha aplicado en forma consistente los siguientes criterios de reconocimiento y medición en la confección de los estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
26 de agosto de 2025

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha: 26 de agosto de 2025

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Marcos Alfredo Merlo
Socio
Contador Público (U.N.C.)
CPCECABA T° 422 F° 044


Lucas Patuel
Síndico
por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF - T° - 86 - F° 847


Miguel Alberto Acevedo (h)
Presidente

AGROAVAL S.G.R.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS
al 31 de mayo de 2025 presentadas en forma comparativa (en pesos - Nota 2.1)**Nota 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)****2.3) Criterios de reconocimiento y medición de activos, pasivos, patrimonio neto y resultados (cont.)****2.3.1) Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos por las comisiones por garantías otorgadas se reconocen en el estado de resultados en función del transcurso del tiempo del plazo total del aval otorgado a la fecha de cierre del período.

Los ingresos por asesoramiento técnico, económico y financiero y por administración del fondo de riesgo, se reconocen en el estado de resultados en función de las características de los servicios prestados y del grado de concreción de los mismos.

2.3.2) Transacciones y saldos con partes relacionadas

Se han valuado y expuesto de acuerdo con los términos acordados entre las partes.

2.3.3) Moneda extranjera

Las transacciones concertadas en moneda extranjera se convierten a pesos utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de la transacción.

Los activos expresados en moneda extranjera y detallados en el Anexo II se convierten a pesos utilizando los tipos de cambio vigentes al cierre del período/ejercicio.

Las diferencias de cambio generadas por la Sociedad de Garantía Recíproca se reconocen en la línea Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda - RECPAM) del estado de resultados.

Las diferencias de cambio generadas por el fondo de riesgo se reconocen en la línea "Rendimiento de activos del Art. N° 74 de la Ley N° 24.241" dentro de los resultados financieros del Estado de Resultados del Fondo de riesgo.

2.3.4) Inversiones temporarias y otras inversiones

Las colocaciones a plazo fijo y las colocaciones en cauciones se valúan a su valor nominal más los intereses devengados al cierre del período/ejercicio.

Los títulos públicos se valúan a su valor de cotización menos gastos estimados de venta a la fecha de cierre del período/ejercicio.

La tenencia de cuotas partes en fondos comunes de inversión se valúan a su valor de cotización a la fecha de cierre del período/ejercicio.

Las obligaciones negociables se valúan a su valor de cotización a la fecha de cierre del período/ejercicio.

Las obligaciones negociables, los títulos públicos, fondos comunes de inversión y las cauciones expresadas en moneda extranjera y detalladas en el Anexo II son convertidas a pesos utilizando los tipos de cambio vigentes al cierre de período/ejercicio.

2.3.5) Créditos, previsión por garantías afrontadas y previsión por deudores incobrables

Actividad de la SGR: los créditos por servicios incluyen los servicios facturados y no cobrados, y en caso de corresponder, las facturas a emitir por servicios devengados al cierre del período/ejercicio. El monto total de los créditos por servicios se encuentra, de corresponder, neto de una previsión por deudores incobrables. Para constituir dicha previsión, la Sociedad se basa en la evaluación de distintos factores, incluyendo el riesgo crediticio de los clientes, tendencias históricas y otra información relevante. Dicha evaluación podría requerir ajustes futuros, si las condiciones económicas difieren sustancialmente de los supuestos considerados al realizarlas.

Véase nuestro informe de fecha
26 de agosto de 2025

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha: 26 de agosto de 2025

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

KRMG

Marcos Alfredo Merlo
Socio
Contador Público (U.N.C.)
CPCECABA T° 422 F° 044


Lucas Patuel
Sindico
por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF - T° - 86 - F° 847


Miguel Alberto Acevedo (h)
Presidente

AGROAVAL S.G.R.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS
al 31 de mayo de 2025 presentadas en forma comparativa (en pesos - Nota 2.1)**Nota 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)****2.3) Criterios de reconocimiento y medición de activos, pasivos, patrimonio neto y resultados (cont.)****2.3.5) Créditos, provisión por garantías afrontadas y provisión por deudores incobrables (cont.)**

Fondo de riesgo: los créditos por servicios incluyen las garantías afrontadas por la Sociedad. El monto de los créditos por servicios se encuentra, de corresponder, neto de una provisión para deudores de dudoso cobro.

Para constituir dicha provisión, la Sociedad se basa en la antigüedad del crédito y en la clasificación de deudores de acuerdo a lo establecido en el art. N° 27 Capítulo IV de la Resolución N° 160/2018 de la SEPYME, que adopta las normas sobre "Previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad" del BCRA para la cartera de consumo. Al 31 de mayo de 2025 y al 28 de febrero de 2025 la Sociedad presenta créditos por garantías afrontadas por \$ 22.028.944 y \$ 236.340 respectivamente (Nota 3.3 y Anexo VI).

Para el resto de los créditos mantenidos para ser cobrados o compensados se miden a su valor nominal, incluyendo el interés devengado, en caso de corresponder.

Cada vez que se preparan estados contables, se analiza la recuperabilidad de los saldos registrados de créditos, mediante la estimación de las futuras cobranzas o posibilidades de compensación.

2.3.6) Deudas

Las deudas se miden a su valor original más intereses calculados aplicando la tasa efectiva determinada al momento de su reconocimiento inicial, menos los pagos realizados.

Las deudas con partes relacionadas que no devengan intereses se valúan a su valor nominal.

2.3.7) Remuneraciones y cargas sociales

Incluye las remuneraciones pendientes de pago, así como los montos estimados de vacaciones no gozadas y de sueldo anual complementario, con sus respectivas cargas sociales. Los costos de beneficios a corto plazo se reconocen en resultados a medida que el personal presta servicios.

2.3.8) Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias se reconoce aplicando el método de lo diferido. En base a dicho método, además de la provisión por el impuesto determinado a pagar en cada ejercicio, se reconoce como:

- activo por impuesto diferido el efecto fiscal futuro de los quebrantos impositivos, si los hubiera, y de las diferencias temporarias deducibles surgidas entre la valuación contable en moneda constante y la valuación impositiva de activos y pasivos, en la medida que sean recuperables a través de futuras utilidades gravadas, y
- pasivo por impuesto diferido el efecto fiscal futuro de las diferencias temporarias gravables surgidas entre la valuación contable e impositiva de activos y pasivos.

El activo y pasivo por impuesto diferido se valúan a su valor nominal resultante de aplicar a las diferencias temporarias reconocidas, la tasa efectiva del impuesto a las ganancias vigente a la fecha en que se espera se reviertan y se presenta por su monto neto como activo o pasivo no corriente, según corresponda.

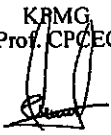
La variación entre el cierre anual y el anterior de los activos o pasivos netos por impuesto diferido se imputa como cargo o beneficio por impuesto a las ganancias, según corresponda.

Al 31 de mayo de 2025 y 28 de febrero de 2025, la provisión para desvalorización de activo por impuesto diferido asciende a \$ 134.943.703 y \$ 143.314.021, respectivamente (Notas 3.4.2 y 5 y Anexo III).

Véase nuestro informe de fecha
26 de agosto de 2025

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha: 26 de agosto de 2025

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

KRMG

Marcos Alfredo Merlo
Socio
Contador Público (U.N.C.)
CPCECABA T° 422 F° 044


Lucas Patuel
Síndico
por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF - T° - 86 - F° 847


Miguel Alberto Acevedo (h)
Presidente

AGROAVAL S.G.R.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

al 31 de mayo de 2025 presentadas en forma comparativa (en pesos - Nota 2.1)

Nota 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)**2.3) Criterios de reconocimiento y medición de activos, pasivos, patrimonio neto y resultados (cont.)****2.3.9) Arrendamientos**

Los contratos de arrendamientos se clasifican como "financieros" si transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios de la propiedad del activo arrendado, u "operativos" si otorgan el derecho al uso del bien arrendado por un tiempo determinado a cambio de una contraprestación, pero sin transferir sustancialmente los riesgos y beneficios de la propiedad. En los arrendamientos operativos en los cuales la Sociedad es arrendatario, el gasto por arrendamiento se devenga en función del plazo del contrato.

La Sociedad ha celebrado contratos de arrendamiento por alquiler de inmuebles utilizados para el desarrollo de su actividad administrativa y operativa: uno ubicado en Calle Sarmiento Nº 115, de la localidad de General Deheza, Provincia de Córdoba con fecha de vencimiento el 28 de febrero de 2026, y otro en Calle Leandro N. Alem 815 Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con fecha de vencimiento el día 29 de febrero de 2028.

Al 31 de mayo de 2025 y 2024, la Sociedad reconoció gastos por alquileres por \$ 2.304.833 (Anexo IV) y por \$ 2.141.441 (Anexo IV), respectivamente, en el Estado de resultados en el rubro "Gastos de administración".

2.3.10) Anticipos de clientes

Cuando se reciben anticipos de clientes que generan la obligación de prestar servicios, la obligación se mide considerando el mayor entre las sumas recibidas y el costo de prestación del servicio.

2.3.11) Cuentas de Orden

En Anexo VIII a los presentes estados contables, la Sociedad expone los saldos de sus cuentas de orden al 31 de mayo de 2025 y 28 de febrero de 2025.

En concordancia con lo establecido en el art. Nº 28 del Capítulo IV de la Resolución Nº 383/2019 de la SEPYME, se incorporan en cuentas de orden deudoras y acreedoras los saldos relacionados con garantías afrontadas y gastos de ejecución por garantías afrontadas provisionadas al 100% que hayan cumplimentado el plazo establecido para los deudores en categoría irrecuperable de acuerdo con los criterios de las normas sobre "Previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad" del BCRA.

2.3.12) Patrimonio neto**a) Sociedad de Garantía Recíproca**

Los saldos del patrimonio neto ajustados al inicio del ejercicio fueron actualizados al cierre del período mediante la aplicación de los coeficientes mencionados en Nota 2.1.

El capital social fue reexpresado en moneda constante, según lo establecido en Nota 2.1, presentándose la diferencia con el valor nominal como "Ajuste de capital".

Las ganancias reservadas y resultados no asignados fueron reexpresados en moneda de cierre, según lo establecido en Nota 2.1.

El resultado del período se obtuvo por diferencia entre los patrimonios netos al inicio y al cierre, medidos en moneda constante del 31 de mayo de 2025.

b) Fondo de Riesgo

Los saldos correspondientes al Fondo de Riesgo se encuentran expresados en valores nominales históricos.

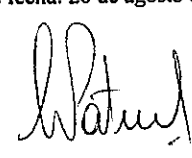
Véase nuestro informe de fecha
26 de agosto de 2025

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha: 26 de agosto de 2025

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

KPMG

Marcos Alfredo Merlo
Socio
Contador Público (U.N.C.)
CPCECABA Tº 422 Fº 044


Lucas Patuel
Síndico
por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF - Tº - 86 - Fº 847


Miguel Alberto Acevedo (h)
Presidente

AGROAVAL S.G.R.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS
al 31 de mayo de 2025 presentadas en forma comparativa (en pesos - Nota 2.1)**Nota 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)****2.3) Criterios de reconocimiento y medición de activos, pasivos, patrimonio neto y resultados (cont.)****2.3.13) Cuentas de resultados**

Los valores originales se reexpresan en moneda constante, a excepción de los resultados financieros y por tenencia (incluyendo RECPAM) que se determinan por diferencia entre el resultado final del período y el subtotal de los rubros del estado de resultados, reexpresados en moneda constante y comprenden:

- El resultado por el cambio del poder adquisitivo de la moneda.
- Los resultados financieros y por tenencia.

2.4) Uso de estimaciones

La preparación de estos estados contables requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados a la fecha de emisión de los presentes estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en el período.

El Consejo de Administración y la Gerencia de la Sociedad realizan estimaciones para calcular el cargo por impuesto a las ganancias, la provisión para desvalorización de activo por impuesto diferido y la provisión por deudores incobrables. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

Nota 3 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

	31/05/2025	28/02/2025
3.1) Caja y bancos		
Actividad de la SGR:		
Caja en moneda nacional	220.001	238.063
Bancos en moneda nacional	82.925.628	27.728.556
Bancos en moneda extranjera (Anexo II)	413.625.641	443.162.940
Total (Nota 2.2)	496.771.270	471.129.559
Fondo de riesgo:		
Bancos en moneda nacional	6.245.016	16.116.211
Cuenta comitente en moneda nacional	-	543.415
Total (Nota 2.2)	6.245.016	16.659.626
3.2) Inversiones (Anexo I)		
Inversiones del fondo de riesgo en activos del Art. N° 74 de la Ley N° 24.241:		
Colocaciones a plazo fijo (Nota 2.2)	477.138.425	441.954.114
Colocaciones en cauciones en moneda extranjera (Nota 2.2) (Anexo II)	-	4.452.608
Títulos públicos en moneda nacional	1.646.061.424	5.373.135.857
Títulos públicos en moneda extranjera (Anexo II)	3.554.352.872	2.361.529.307
Fondos comunes de inversión en moneda nacional	3.041.432.468	1.691.999
Fondos comunes de inversión en moneda extranjera (Anexo II)	3.473.006.577	3.110.834.469
Obligaciones negociables en moneda nacional	1.065.528.415	1.065.993.844
Obligaciones negociables en moneda extranjera (Anexo II)	4.299.223.993	3.484.414.067
Total	17.556.744.174	15.844.006.265

Véase nuestro informe de fecha
26 de agosto de 2025

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha: 26 de agosto de 2025

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

KPMG

Marcos Alfredo Merlo
Socio
Contador Público (U.N.C.)
CPCECABA T° 422 F° 044


Lucas Patuel
Sindico
por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF - T° - 86 - F° 847


Miguel Alberto Acevedo (h)
Presidente

AGROAVAL S.G.R.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS
al 31 de mayo de 2025 presentadas en forma comparativa (en pesos - Nota 2.1)**Nota 3 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**
(cont.)

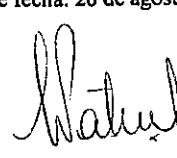
	31/05/2025	28/02/2025
3.3) Créditos por servicios		
Actividad de la SGR:		
Créditos en moneda nacional	1.009.526	4.184.423
Previsión por deudores incobrables (Nota 2.3.5 y Anexo III)	-	(356)
Total	<u>1.009.526</u>	<u>4.184.067</u>
Fondo de riesgo:		
Deudores por Garantías Afrontadas (Nota 2.3.5 y Anexo VI)	22.028.944	236.340
Total	<u>22.028.944</u>	<u>236.340</u>
3.4) Otros créditos		
Actividad de la SGR:		
3.4.1) Corrientes		
Impuesto al Valor Agregado - Saldo a favor	6.573.947	4.777.855
Impuesto a los ingresos brutos - Saldo a favor	480.259	709.756
Anticipos a proveedores	2.345	2.538
Gastos pagados por adelantado	2.662.811	5.762.856
Total	<u>9.719.362</u>	<u>11.253.005</u>
3.4.2) No corrientes		
Impuesto a las ganancias - Saldo a favor	5.730.390	6.200.855
Activo por impuesto diferido (Notas 2.3.8 y 5.d)	134.943.703	143.591.618
Previsión para desvalorización de activo por impuesto diferido (Notas 2.3.8, 5.d y Anexo III)	(134.943.703)	(143.314.021)
Total	<u>5.730.390</u>	<u>6.478.452</u>
3.5) Deudas comerciales		
Actividad de la SGR:		
Comunes	35.113.927	28.271.115
Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 (Nota 6)	1.304.413	1.612.780
Total	<u>36.418.340</u>	<u>29.883.895</u>
3.6) Remuneraciones y cargas sociales		
Actividad de la SGR:		
Remuneraciones	10.300.511	10.929.090
Cargas sociales	9.505.058	10.373.851
Provisión sueldo anual complementario	7.614.578	2.878.990
Provisión para vacaciones	9.496.947	13.605.825
Total	<u>36.917.094</u>	<u>37.787.756</u>
3.7) Cargas fiscales		
Actividad de la SGR:		
Ingresos Brutos a pagar	526.948	274.163
Total	<u>526.948</u>	<u>274.163</u>

Véase nuestro informe de fecha
26 de agosto de 2025Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha: 26 de agosto de 2025

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6



KRMG
Marcos Alfredo Merlo
Socio
Contador Público (U.N.C.)
CPCECABA T° 422 F° 044



Lucas Patuel
Síndico
por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF - T° - 86 - F° 847



Miguel Alberto Acevedo (h)
Presidente

AGROAVAL S.G.R.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS
al 31 de mayo de 2025 presentadas en forma comparativa (en pesos - Nota 2.1)**Nota 3 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**
(cont.)

	31/05/2025	28/02/2025
3.8) Otros pasivos		
Actividad de la SGR:		
Depósito en garantía	3.000	3.246
Comisiones por garantías cobradas por adelantado	146.679.884	145.683.209
Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 (Nota 6)	15.280	-
Honorarios a Cons. Adm. y Com. Fisc. a pagar (neto de anticipos por \$ 52.719.912 al 28/02/2025) (Nota 6)	44.295.001	23.243.508
Total	190.993.165	168.929.963
Fondo de riesgo:		
Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 (Nota 6)	1.789.018.134	64.902.231
Total	1.789.018.134	64.902.231
3.9) Anticipos de clientes		
Actividad de la SGR:		
Anticipos de clientes	10.355.127	2.675.627
Total	10.355.127	2.675.627

Nota 4 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE RESULTADOS

	31/05/2025	31/05/2024
4.1) Ingresos por servicios		
Actividad de la SGR:		
Comisiones por garantías otorgadas	81.949.893	72.524.511
Ingresos por asesoramiento técnico, económico y financiero	38.188	2.308
Ingresos por administración del Fondo de riesgo (Nota 6)	30.513.975	8.303.146
Total	112.502.056	80.829.965
4.2) Resultados financieros		
Fondo de riesgo:		
Rendimiento de activos del Art. N° 74 de la Ley N° 24.241	1.724.115.903	1.874.304.697
Retribución del fondo de riesgo (Nota 6)	(1.724.115.903)	(1.874.304.697)
Total	-	-

Nota 5 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS**a) Tasa del impuesto a las ganancias**

De acuerdo con la ley N° 27.630 la tasa del impuesto a las ganancias es una tasa progresiva del 25% al 35%, la cual se determina en base a la ganancia neta imponible mediante la tabla establecida por dicha ley, cuyos valores se ajustan anualmente considerando la variación del IPC.

Al 31 de mayo de 2025 y 28 de febrero de 2025, no se ha determinado impuesto corriente para la Sociedad debido a que tuvo quebranto impositivo. A las fechas mencionadas, los saldos por impuesto diferido fueron medidos aplicando la tasa que resultará aplicable cuando las diferencias temporarias vayan a revertirse.

Asimismo, la tasa aplicable a los pagos de dividendos sobre utilidades es del 7%.

Véase nuestro informe de fecha
26 de agosto de 2025

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha: 26 de agosto de 2025

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

KRMG

Marcos Alfredo Merlo
Socio
Contador Público (U.N.C.)
CPCECABA T° 422 F° 044

Lucas Patuel
Sindico
por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF - T° - 86 - F° 847

Miguel Alberto Acevedo (h)
Presidente

AGROAVAL S.G.R.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS
al 31 de mayo de 2025 presentadas en forma comparativa (en pesos - Nota 2.1)**Nota 5 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (cont.)****b) Ajuste por inflación impositivo**

La ley N° 27.430 y sus modificatorias requiere a partir de los ejercicios fiscales iniciados el 1° de enero de 2018, deducir o incorporar al resultado impositivo, el ajuste por inflación calculado en base al procedimiento descrito en la ley del impuesto a las ganancias (LIG), sólo en la medida en que se verifique que la variación en el IPC acumulado en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida supere el 100%, situación que se efectivizó a partir del 31 de diciembre de 2019.

En función de la metodología de transición prevista en la norma impositiva, el efecto del ajuste por inflación impositivo (positivo o negativo), se imputa al resultado gravado en seis cuotas anuales a partir del año al cual corresponde el cálculo. A partir del ejercicio iniciado el 1° de marzo de 2021, el efecto del ajuste por inflación impositivo se imputa al resultado gravado del mismo ejercicio.

c) Cargo por impuesto a las ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias incluye las variaciones de los saldos de las cuentas de impuestos diferidos. El desglose del mismo es el siguiente:

	<u>31/05/2025</u>	<u>31/05/2024</u>
Impuesto diferido - (cargo)/beneficio	(8.647.915)	42.469.922
Variación de la Previsión para desvalorización de activo por impuesto diferido (Anexo III)	<u>8.370.318</u>	<u>(43.344.636)</u>
Total cargo por impuesto a las ganancias	<u>(277.597)</u>	<u>(874.714)</u>

d) Impuesto a las ganancias diferido

El detalle de las principales componentes del activo por impuesto diferido es el siguiente:

	<u>31/05/2025</u>	<u>28/02/2025</u>
Activo por impuesto diferido		
Quebranto impositivo	134.943.703	143.314.021
Ajuste por inflación impositivo	-	277.597
Total activo por impuesto diferido (Nota 3.4.2)	<u>134.943.703</u>	<u>143.591.618</u>
Previsión para desvalorización de activo por impuesto diferido (Nota 3.4.2 y Anexo III)	<u>(134.943.703)</u>	<u>(143.314.021)</u>
Total activo neto por impuesto diferido	<u>-</u>	<u>277.597</u>

El detalle del quebranto impositivo acumulado de \$ 449.812.343 y su fecha de prescripción se detalla a continuación:

<u>Año de origen</u>	<u>Monto \$</u>	<u>Aplicable hasta</u>
2022	4.946.047	2027
2023	9.140.855	2028
2024	96.629.728	2029
2025	330.752.182	2030
2026	<u>8.343.531</u>	2031
Subtotal	<u>449.812.343</u>	
Tasa del impuesto	<u>30%</u>	
Efecto impositivo futuro	<u>134.943.703</u>	

Véase nuestro informe de fecha
26 de agosto de 2025

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha: 26 de agosto de 2025

KRMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Marcos Alfredo Merlo
Socio
Contador Público (U.N.C.)
CPCECABA T° 422 F° 044


Lucas Patuel
Síndico
por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF - T° - 86 - F° 847


Miguel Alberto Acevedo (h)
Presidente

AGROAVAL S.G.R.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS
al 31 de mayo de 2025 presentadas en forma comparativa (en pesos - Nota 2.1)**Nota 6 - TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS**

	31/05/2025	31/05/2024
TRANSACCIONES		
Consejeros y Síndicos		
Honorarios	(23.257.976)	(12.814.472)
Socios protectores:		
Aceitera General Deheza S.A.		
Administración del Fondo de Riesgo (Nota 4.1)	28.984.396	6.059.052
Intereses perdidos	(15.280)	(149.943)
Servicios recibidos (Anexo IV)	(2.855.318)	(2.414.816)
Aporte Fondo de Riesgo	-	675.000.000
Retribución del Fondo de Riesgo (Nota 4.2)	(1.014.321.736)	(1.222.785.784)
Pagos de rendimientos acumulados	-	(4.473.765.538)
SBS Asset Management S.A.		
Aporte Fondo de Riesgo	-	450.000.000
Retribución del Fondo de Riesgo (Nota 4.2)	(580.122.318)	(465.144.468)
Pagos de rendimientos acumulados	-	(601.378.695)
SBS Trading S.A.		
Retribución del Fondo de Riesgo (Nota 4.2)	(94.487.539)	(4.558.167)
Bayer S.A.		
Administración del fondo de riesgo (Nota 4.1)	1.529.579	2.244.094
Retribución del Fondo de Riesgo (Nota 4.2)	(35.184.310)	(181.816.278)
SALDOS		
Consejeros y Síndicos		
Otros pasivos (Nota 3.8)	(44.295.001)	(23.243.508)
Socios protectores:		
Aceitera General Deheza S.A.		
Deudas comerciales de la SGR (Nota 3.5)	(1.304.413)	(1.612.780)
Otros pasivos SGR (Nota 3.8)	(15.280)	-
Otros pasivos Fondo de Riesgo (Nota 3.8)	(1.035.450.986)	(21.129.250)
SBS Asset Management S.A.		
Otros pasivos Fondo de Riesgo (Nota 3.8)	(592.068.281)	(11.945.963)
SBS Trading S.A.		
Otros pasivos Fondo de Riesgo (Nota 3.8)	(97.147.503)	(2.659.964)
Bayer S.A.		
Otros pasivos Fondo de Riesgo (Nota 3.8)	(64.351.364)	(29.167.054)

Véase nuestro informe de fecha
26 de agosto de 2025Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha: 26 de agosto de 2025

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6


KRMG
 Marcos Alfredo Merlo
 Socio
 Contador Público (U.N.C.)
 CPCECABA Tº 422 Fº 044


 Lucas Patuel
 Síndico
 por Comisión Fiscalizadora
 Abogado (UCA)
 CPACF - Tº - 86 - Fº 847


 Miguel Alberto Acevedo (h)
 Presidente

AGROAVAL S.G.R.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS
al 31 de mayo de 2025 presentadas en forma comparativa (en pesos - Nota 2.1)**Nota 7 - PLAZOS Y TASAS DE INTERÉS DE INVERSIONES, CRÉDITOS Y DEUDAS**

	Inversiones		Créditos		Deudas	
	31/05/2025	28/02/2025	31/05/2025	28/02/2025	31/05/2025	28/02/2025
Actividad de la SGR						
De plazo vencido	-	-	526.682	3.661.937	-	-
Montos a vencer						
Hasta 3 meses	-	-	482.844	522.486	65.801.571	52.523.846
Entre 3 y 12 meses	-	-	-	11.253.005	208.086.410	185.411.532
Más de 12 meses	-	-	15.449.752	6.200.855	-	-
Subtotal	-	-	16.459.278	21.638.283	273.887.981	237.935.378
Sin plazo de vencimiento	-	-	134.943.703	143.591.618	1.322.693	1.616.026
Total	-	-	151.402.981	165.229.901	275.210.674	239.551.404
Montos que devengan interés a tasa fija	-	-	-	-	-	-
Montos que devengan interés a tasa variable	-	-	-	-	1.319.693	1.612.780

	Inversiones		Créditos		Deudas	
	31/05/2025	28/02/2025	31/05/2025	28/02/2025	31/05/2025	28/02/2025
Fondo de riesgo						
Montos a vencer						
Hasta 3 meses	477.138.425	446.406.722	22.028.944	236.340	-	-
Subtotal	477.138.425	446.406.722	22.028.944	236.340	-	-
Sin plazo de vencimiento	17.079.605.749	15.397.599.543	-	-	1.789.018.134	64.902.231
Total	17.556.744.174	15.844.006.265	22.028.944	236.340	1.789.018.134	64.902.231
Montos que devengan interés a tasa fija	477.138.425	446.406.722	-	-	-	-
Montos que devengan interés a tasa variable	17.079.605.749	15.397.599.543	-	-	-	-

Nota 8 - CAPITAL SOCIAL

Al 31 de mayo de 2025, el capital social suscrito, integrado e inscripto de la Sociedad asciende a \$ 240.000.

Nota 9 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA - FONDO DE RIESGO

De acuerdo con la Ley N° 24.467 y los estatutos sociales, la Sociedad dispone de un fondo de riesgo, cuyo objeto principal es la cobertura de las garantías que se otorguen a los socios partícipes.

De acuerdo con lo establecido en los estatutos vigentes, se determina un plazo mínimo de 2 años a partir del cual el socio protector podrá retirar o reducir su aporte al fondo de riesgo.

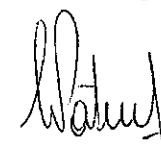
Véase nuestro informe de fecha
26 de agosto de 2025Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha: 26 de agosto de 2025

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

KPMG



Marcos Alfredo Merlo
Socio
Contador Público (U.N.C.)
CPCECABA T° 422 F° 044



Lucas Patuel
Síndico
por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF - T° - 86 - F° 847



Miguel Alberto Acevedo (h)
Presidente

AGROAVAL S.G.R.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS
al 31 de mayo de 2025 presentadas en forma comparativa (en pesos - Nota 2.1)**Nota 9 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA - FONDO DE RIESGO (cont.)**

Dicha reducción o retiro deberá respetar la proporcionalidad existente entre los socios protectores que hayan solicitado el retiro y no podrá hacerse efectiva si se altera la relación mínima de la cobertura de riesgo establecida en el estatuto social, que indica que el total de las garantías otorgadas a los socios partícipes no podrá exceder de cuatro veces el importe del fondo de riesgo.

Este fondo podrá verse disminuido cuando deban afrontarse las obligaciones derivadas de las garantías que otorgue la Sociedad. El fondo de riesgo al cierre del período/ejercicio está compuesto por depósitos en cuenta corriente, cauciones, acciones, títulos públicos y privados, cuota partes y por obligaciones negociables.

Nota 10 - FONDO DE RIESGO

Al 31 de mayo de 2025 y al 28 de febrero de 2025 el fondo de riesgo de la Sociedad asciende a \$ 15.796.000.000.

Nota 11 - NORMA CONTABLE VIGENTE AÚN NO APLICADA POR LA SOCIEDAD

El 2 de diciembre de 2022, la FACPCE aprobó la Resolución Técnica N°54 "Normas Contables Profesionales: Norma Unificada Argentina de Contabilidad" (Introducción y Primera Parte), posteriormente complementada por la Resolución Técnica N°56 "Normas Contables Profesionales: Modificaciones a la Resolución Técnica N° 54" y la Resolución Técnica N° 59 "Normas Contables Profesionales: Norma Unificada Argentina de Contabilidad. Aclaraciones Previas a la Implementación de la Resolución Técnica N° 54" (RT 59).

El CPCECABA por medio de la Resolución N° 460/2024, dispuso la adopción de la RT 59 con vigencia para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2025 inclusive, siendo optativa la aplicación a períodos intermedios comprendidos en el primer ejercicio. La Sociedad hizo ejercicio de la opción de no aplicar la mencionada Resolución por el período intermedio de tres meses finalizado el 31 de mayo de 2025.

La RT 59 deroga gran parte de la normativa contable actualmente vigente y provee lineamientos sobre el reconocimiento contable, medición, exposición y revelación de eventos y transacciones, aplicables a la preparación de estados contables con fines generales.

Los principales cambios introducidos por la RT 59, entre otros, son:

- el umbral para el reconocimiento de provisiones es del 50% de probabilidad de ocurrencia de la salida de recursos de la entidad;
- nuevos lineamientos sobre el reconocimiento de ingresos por actividades ordinarias, incluyendo actividades de intermediación;
- no se permite la activación de intereses sobre capital propio;
- se brindan mayores lineamientos sobre transacciones no monetarias;

La Sociedad no aplicará la RT 59 a períodos intermedios del ejercicio a finalizar el 28 de febrero de 2026 y considera que la misma no tendrá un impacto significativo en su información contable.

Véase nuestro informe de fecha
26 de agosto de 2025

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha: 26 de agosto de 2025

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

KRMG

Marcos Alfredo Merlo
Socio
Contador Público (U.N.C.)
CPCECABA T° 422 F° 044


Lucas Patuel
Sindico
por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF - T° - 86 - F° 847


Miguel Alberto Acevedo (h)
Presidente

AGROAVAL S.G.R.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

INVERSIONES

al 31 de mayo de 2025 comparativas con el ejercicio anterior (en pesos - Nota 2.1)

Cuenta principal y características	Importe del capital	Intereses devengados	Valor de cotización	Valor de libros en pesos	
				31/05/2025	28/02/2025
FONDO DE RIESGO (1)					
Inversiones en moneda nacional:					
Plazos fijos					
Banco Nación de la Rep. Argentina	475.419.101	1.719.324	-	477.138.425	441.954.114
Subtotal colocaciones a plazo fijo (Nota 2.2)				477.138.425	441.954.114
Títulos Públicos					
TX26-BONO DEL TESORO CER 09/11/2026	-	-	-	-	216.481.905
TTJ26 - BONO DEL TESORO TASA DUAL vto 30/06/2026	1.003.926.381	-	1,09	1.098.797.424	-
TTS26 - BONO DEL TESORO TASA DUAL vto 15/09/2026	503.000.000	-	1,09	547.264.000	-
S14M5 - LT. DEL TESORO CAPITALIZABLE vto 14/03/2025	-	-	-	-	5.156.653.952
Subtotal Títulos Públicos				1.646.061.424	5.373.135.857
Transporte				2.123.199.849	5.815.089.971

(1) Cifras expresadas en moneda histórica nominal (Nota 2.1).

Véase nuestro informe de fecha
26 de agosto de 2025

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Marcos Alfredo Merlo
Socio
Contador Público (U.N.C.)
CPCECABA T° 422 F° 044

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha: 26 de agosto de 2025

Lucas Patuel
Sindico
por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF - T° - 86 - F° 847

Miguel Alberto Acevedo (h)
Presidente

AGROVAL S.G.R.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

INVERSIONES

al 31 de mayo de 2025 comparativas con el ejercicio anterior (en pesos - Nota 2.1)

Cuenta principal y características	Importe del capital	Valor de cotización	Valor de libros en pesos	
			31/05/2025	28/02/2025
Transporte			2.123.199.849	5.815.089.971
FONDO DE RIESGO (cont.) (1)				
Inversiones en moneda nacional (cont.)				
Fondos comunes de inversión				
SBS GESTION RENTA FIJA - CLASE B	46.438.171	29,19	1.355.753.565	-
SBS BALANCEADO FCI - CLASE B	8.510.590	112,08	953.889.442	-
SBS AHORRO PESOS - CLASE B	472.174	128,47	60.657.936	-
SBS PESOS PLUS - CLASE B	15.804.401	42,46	671.131.525	1.691.999
Subtotal Fondos comunes de inversión			3.041.432.468	1.691.999
Obligaciones negociables				
ON ARCOR Clase 24 vto 07/10/2025	200.000.000	1,0553	211.064.051	210.234.254
ON ARCOR Clase 25 vto 25/02/2026	850.000.000	1,0053	854.464.364	855.759.590
Subtotal Obligaciones negociables			1.065.528.415	1.065.993.844
Total de inversiones del Fondo de Riesgo en moneda nacional			6.230.160.732	6.882.775.814
Inversiones en moneda extranjera (Anexo II):				
Cauciones				
SBS Trading	-	-	-	4.452.608
Subtotal Cauciones (Nota 2.2)			-	4.452.608
Títulos Públicos				
GD30 - Bono República Argentina	1.699.149	826,48	1.404.310.966	1.163.445.679
GD35 - Bono República Argentina	2.350.288	820,58	1.928.608.728	1.013.925.214
GD41 - Bono República Argentina	292.000	758,33	221.433.178	184.158.414
Subtotal Títulos Públicos			3.554.352.872	2.361.529.307
Fondos Comunes de Inversión				
SBS Renta Mixta Clase B	2.086.015	1.664,90	3.473.006.577	3.110.834.469
Subtotal Fondos Comunes de Inversión			3.473.006.577	3.110.834.469
Transporte			7.027.359.449	5.476.816.384

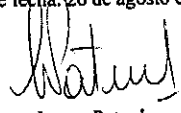
(1) Cifras expresadas en moneda histórica nominal (Nota 2.1).

Véase nuestro informe de fecha
26 de agosto de 2025

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6


Marcos Alfredo Merlo
Socio
Contador Público (U.N.C.)
CPCECABA Tº 422 Fº 044

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 26 de agosto de 2025


Lucas Patuel
Síndico
por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF - Tº - 86 - Fº 847


Miguel Alberto Acevedo (h)
Presidente

AGROAVAL S.G.R.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

INVERSIONES

al 31 de mayo de 2025 comparativas con el ejercicio anterior (en pesos - Nota 2.1)

Cuenta principal y características	Importe del capital	Valor de cotización	Valor de libros en pesos	
			31/05/2025	28/02/2025
Transporte			7.027.359.449	5.476.816.384
FONDO DE RIESGO (cont.) (1)				
Inversiones en moneda extranjera (Anexo II) (cont.):				
Obligaciones negociables				
ON PANAMERICAN REGS 7,25% vto 21/07/2025	-	-	-	531.533.396
ON ARCOR Clase 21 vto 22/11/2025	75.752	1.170,17	88.642.827	79.577.689
ON PANAME 9 1/8 vto 30/04/2027	264.000	985,09	260.063.380	300.809.478
ON VISTA OIL Clase 16 vto 06/06/2026	286.062	1.074,81	307.462.787	275.885.051
ON VISTA OIL Clase 28 vto 07/03/2030	300.000	1.199,87	359.960.574	-
ON CT BARRAGAN Clase 6 US\$ vto 16/05/2025	-	-	-	243.959.662
ON PLUSPETROL Clase 3 vto 30/04/2028	300.000	1.186,60	355.980.751	-
ON ALUAR Clase 4 US\$ vto 06/09/2025	300.000	1.163,51	349.051.769	305.518.681
ON YPF ENERGIA ELÉCTRICA Clase 21 vto 20/05/2027	300.000	1.181,70	354.511.201	-
ON YPF Clase 30 vto 01/07/2026	300.000	1.076,42	322.924.648	-
ON TELECOM Clase 16 vto 21/07/2025	300.000	1.169,80	350.939.727	307.977.341
ON ALUAR Clase 6 US\$ vto 27/04/2028	632.342	866,84	548.140.977	519.000.903
ON ALUAR SERIE 7 vto 12/07/2028	400.000	1.193,66	477.464.239	435.299.078
ON YPF ENERGIA ELECTRICA Clase 15 vto 27/02/2027	33.937	1.170,12	39.710.284	36.068.655
ON CRESUD Clase 46 vto 18/07/2027	250.000	1.002,28	250.571.002	227.461.549
ON YPF ENERGIA ELÉCTRICA Clase 18 vto 16/10/2032	200.000	1.169,00	233.799.827	221.322.584
Subtotal Obligaciones negociables			4.299.223.993	3.484.414.067
Total de inversiones en moneda extranjera			11.326.583.442	8.961.230.451
Total de inversiones del fondo de riesgo			17.556.744.174	15.844.006.265

(1) Cifras expresadas en moneda histórica nominal (Nota 2.1).

Véase nuestro informe de fecha
26 de agosto de 2025

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha: 26 de agosto de 2025

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Marcos Alfredo Merio
Socio
Contador Público (U.N.C.)
CPCECABA Tº 422 Fº 044

Lucas Patuel
Síndico
por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF - Tº - 86 - Fº 847

Miguel Alberto Acevedo (h)
Presidente

AGROAVAL S.G.R.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

al 31 de mayo de 2025 comparativos con el ejercicio anterior

		31/05/2025		28/02/2025
Clase y monto de la moneda extranjera		Tipo de cambio Pesos	Monto en moneda local Pesos	Monto en moneda local Pesos
ACTIVIDAD DE LA SGR (1)				
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Bancos (Nota 3.1)	US\$	350.829	1.179,00	413.625.641
Total activo corriente y del activo				443.162.940

US\$: dólar estadounidense

(1) Cifras expresadas en moneda constante del 31 de mayo de 2025 (Nota 2.1).

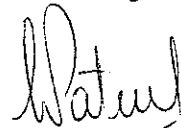
Véase nuestro informe de fecha
26 de agosto de 2025

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

KPMG

Marcos Alfredo Merlo
Socio
Contador Público (U.N.C.)
CPCECABA Tº 422 Fº 044

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha: 26 de agosto de 2025


Lucas Patuel
Síndico
por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF - Tº - 86 - Fº 847


Miguel Alberto Acevedo (h)
Presidente

AGROVAL S.G.R.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA
al 31 de mayo de 2025 comparativos con el ejercicio anterior

	31/05/2025		28/02/2025	
Clase y monto de la moneda extranjera		Tipo de cambio Pesos	Monto en moneda local Pesos	Monto en moneda local Pesos
FONDO DE RIESGO (2)				
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Inversiones (Nota 3.2)				
Cauciones				
SBS Trading	US\$	-	1179,00	-
Subtotal Cauciones (Nota 2.2)				4.452.608
Títulos Públicos				
GD30 – Bono República Argentina	US\$	1.191.103	1179,00	1.404.310.966
GD35 – Bono República Argentina	US\$	1.635.800	1179,00	1.928.608.728
GD41 – Bono República Argentina	US\$	187.814	1179,00	221.433.178
Subtotal Títulos Públicos				3.554.352.872
Fondos Comunes de Inversión				
SBS Renta Mixta Clase B	US\$	2.945.722	1179,00	3.473.006.577
Subtotal Fondos Comunes de Inversión				3.473.006.577
Transporte				7.027.359.449

US\$: dólar estadounidense
(2) Cifras expresadas en moneda histórica nominal (Nota 2.1).

Véase nuestro informe de fecha
26 de agosto de 2025

KPMG
Reg. de Asoc. Prof/CPCECABA Tº 2 Fº 6

Marcos Alfredo Merlo
Socio
Contador Público (U.N.C.)
CPCECABA Tº 422 Fº 044

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha: 26 de agosto de 2025

Lucas Patuel
Sindico
por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF - Tº - 86 - Fº 847

Miguel Alberto Acevedo (h)
Presidente

AGROAVAL S.G.R.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

al 31 de mayo de 2025 comparativos con el ejercicio anterior

	31/05/2025		28/02/2025	
Clase y monto de la moneda extranjera	Tipo de cambio Pesos	Monto en moneda local Pesos	Monto en moneda local Pesos	
FONDO DE RIESGO (cont.) (2)				
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Inversiones (cont.) (Nota 3.2)				
Transporte		7.027.359.449	5.476.816.384	
Obligaciones negociables				
ON PANAMERICAN REGS 7,25% vto 21/07/2025	US\$ -	1179,00	-	531.533.396
ON ARCOR Clase 21 vto 22/11/2025	US\$ 75.185	1179,00	88.642.827	79.577.689
ON PANAME 9 1/8 vto 30/04/2027	US\$ 220.580	1179,00	260.063.380	300.809.478
ON VISTA OIL Clase 16 vto 06/06/2026	US\$ 260.783	1179,00	307.462.787	275.885.051
ON VISTA OIL Clase 28 vto 07/03/2030	US\$ 305.310	1179,00	359.960.574	-
ON CT BARRAGAN Clase 6 US\$ vto 16/05/2025	US\$ -	1179,00	-	243.959.662
ON PLUSPETROL Clase 3 vto 30/04/2028	US\$ 301.934	1179,00	355.980.751	-
ON ALUAR Clase 4 US\$ vto 06/09/2025	US\$ 296.057	1179,00	349.051.769	305.518.681
ON YPF ENERGIA ELECTRICA Clase 21 vto 20/05/2027	US\$ 300.688	1179,00	354.511.201	-
ON YPF Clase 30 Vto 01/07/2026	US\$ 273.897	1179,00	322.924.648	-
ON TELECOM Clase 16 vto 21/07/2025	US\$ 297.659	1179,00	350.939.727	307.977.341
ON ALUAR Clase 6 US\$ vto 27/04/2028	US\$ 464.920	1179,00	548.140.977	519.000.903
ON ALUAR SERIE 7 vto 12/07/2028	US\$ 404.974	1179,00	477.464.239	435.299.078
ON YPF ENERGIA ELECTRICA Clase 15 vto 27/02/2027	US\$ 33.681	1179,00	39.710.284	36.068.655
ON CRESUD Clase 46 vto 18/07/2027	US\$ 212.528	1179,00	250.571.002	227.461.549
ON YPF ENERGIA ELECTRICA Clase 18 vto 16/10/2032	US\$ 198.304	1179,00	233.799.827	221.322.584
Subtotal Obligaciones Negociables		4.299.223.993	3.484.414.067	
Total activo fondo de riesgo		11.326.583.442	8.961.230.451	

US\$: dólar estadounidense

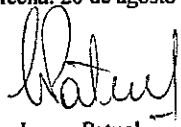
(2) Cifras expresadas en moneda histórica nominal (Nota 2.1).

Véase nuestro informe de fecha
26 de agosto de 2025

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Marcos Alfredo Merlo
Socio
Contador Público (U.N.C.)
CPCECABA T° 422 F° 044

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha: 26 de agosto de 2025


Lucas Patuel
Síndico
por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF - T° - 86 - F° 847


Miguel Alberto Acevedo (h)
Presidente

AGROAVAL S.G.R.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

PREVISIONES

al 31 de mayo de 2025 comparativas con el ejercicio anterior (en pesos - Nota 2.1) (1)

Rubros	Saldos al comienzo del ejercicio	Efectos de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	Variación de previsiones	Saldos al cierre del período/ejercicio
DEDUCIDAS DEL ACTIVO (1)				
Corrientes				
Por deudores incobrables (Nota 3.3)	356	(27)	(329) (2)	-
Total del activo corriente	356	(27)	(329)	-
No corrientes				
Para desvalorización de activo por impuesto diferido (Notas 2.3.8 y 5.d)	143.314.021	(10.873.377) (3)	2.503.059 (3)	134.943.703
Total del activo no corriente	143.314.021	(10.873.377)	2.503.059	134.943.703
Total del activo al 31/05/2025	143.314.377	(10.873.404)	2.502.730	134.943.703
Total del activo al 28/02/2025	61.194.268	(24.522.446)	106.642.555	143.314.377

(1) Cifras expresadas en moneda constante del 31 de mayo de 2025 (Nota 2.1).

(2) Imputado en la línea "Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda - RECPAM)" del Estado de resultados.

(3) Imputado en la línea "Cargo por impuesto a las ganancias" del Estado de resultados (Nota 5.d).

Véase nuestro informe de fecha
26 de agosto de 2025Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha: 26 de agosto de 2025KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

 Marcos Alfredo Merlo
 Socio
 Contador Público (U.N.C.)
 CPCECABA T° 422 F° 044


 Lucas Patuel
 Síndico
 por Comisión Fiscalizadora
 Abogado (UCA)
 CPACF - T° - 86 - F° 847


 Miguel Alberto Acevedo (h)
 Presidente

AGROAVAL S.G.R.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, INC. b) DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES
por el período de tres meses comprendido entre el 1º de marzo de 2025 y el al 31 de mayo de 2025 comparativo con igual período del ejercicio anterior (en pesos - Nota 2.1) (1)

Rubros	Gastos de administración	Totales al 31/05/2025	Totales al 31/05/2024
Sueldos	52.927.256	52.927.256	55.532.237
Cargas sociales	13.516.023	13.516.023	13.047.133
Honorarios	54.791.532	54.791.532	64.441.537
Impuestos y tasas	11.828.468	11.828.468	7.535.075
Teléfono (Nota 6)	550.485	550.485	273.375
Alquileres (Notas 2.3.9 y 6)	2.304.833	2.304.833	2.141.441
Suscripciones	7.372.455	7.372.455	4.478.920
Comisiones bancarias	1.862.679	1.862.679	2.365.248
Transporte	127.856	127.856	898.877
Diversos	1.624.873	1.624.873	1.120.266
Totales al 31/05/2025	146.906.460	146.906.460	151.834.109

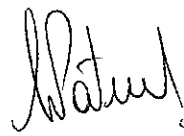
(1) Cifras expresadas en moneda constante del 31 de mayo de 2025 (Nota 2.1).

Véase nuestro informe de fecha
26 de agosto de 2025

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha: 26 de agosto de 2025

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6


Marcos Alfredo Merlo
Socio
Contador Público (U.N.C.)
CPCECABA Tº 422 Fº 044


Lucas Patuel
Síndico
por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF - Tº - 86 - Fº 847


Miguel Alberto Acevedo (h)
Presidente

AGROAVAL S.G.R.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

ANEXO DEUDAS A FAVOR DE LOS SOCIOS PROTECTORES
al 31 de mayo de 2025 comparativas con el ejercicio anterior (en pesos - Nota 2.1) (1)

Aporte	Fecha del aporte	Importe neto de deuda al 31/05/2025	Importe neto de deuda al 28/02/2025
51	27/12/2021	17.245.968	15.974.246
64	1/9/2023	229.946.229	212.989.935
65	4/9/2023	229.946.229	212.989.935
66	28/2/2024	3.893.684	3.555.171
67	28/2/2024	110.337.864	91.200.000
68	28/2/2024	580.559.204	570.000.000
69	21/5/2024	518.865.968	450.000.000
70	21/5/2024	778.573.953	675.000.000
71	27/2/2025	947.493.819	853.344.793
72	27/2/2025	434.945.224	393.274.080
73	27/2/2025	1.556.011.520	1.402.151.598
74	27/2/2025	866.662.820	782.455.473
75	27/2/2025	3.752.453.959	3.383.551.112
76	27/2/2025	4.534.801.050	4.087.722.665
77	27/2/2025	3.021.067.705	2.724.480.285
Total		17.582.805.196	15.858.689.293

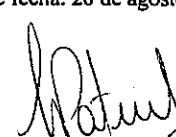
(1) Cifras expresadas en moneda histórica nominal (Nota 2.1).

Véase nuestro informe de fecha
26 de agosto de 2025

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6


Marcos Alfredo Merlo
Socio
Contador Público (U.N.C.)
CPCECABA Tº 422 Fº 044

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha: 26 de agosto de 2025


Lucas Patuel
Síndico
por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF - Tº - 86 - Fº 847


Miguel Alberto Acevedo (h)
Presidente

AGROVAL S.G.R.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

ANEXO DEUDORES POR GARANTÍAS AFRONTADAS Y ACREEDORES POR GARANTÍAS AFRONTADAS
al 31 de mayo de 2025 (en pesos - Nota 2.1) (1)

Fecha	Nº de orden de la garantía otorgada	Deuda existente al inicio del ejercicio	Deuda originada en el período	Revaluaciones y actualizaciones del período	Cobranzas/recuperos del período	Intereses devengados en el período	Pérdidas asumidas en el período por socios protectores	Saldo de deuda al 31/05/2025
19/4/2023	7514	56.734	-	-	-	4.770	-	61.504
23/6/2023	7514	20.513	-	-	-	1.725	-	22.238
27/9/2023	7514	30.531	-	-	-	2.567	-	33.098
25/10/2023	7514	12.573	-	-	-	1.057	-	13.630
7/12/2023	7514	23.548	-	-	-	1.980	-	25.528
5/1/2024	7514	10.517	-	-	-	884	-	11.402
2/2/2024	7514	9.939	-	-	-	836	-	10.775
29/2/2024	7514	(7.399)	-	-	-	-	-	(7.399)
29/2/2024	7514	(53.897)	-	-	-	-	-	(53.897)
1/3/2024	8225	6.942	-	-	-	584	-	7.526
4/3/2024	7514	13.122	-	-	-	1.103	-	14.226
8/4/2024	7514	12.443	-	-	-	1.046	-	13.489
2/5/2024	7514	12.577	-	-	-	1.057	-	13.634
1/6/2024	7514	12.211	-	-	-	1.027	-	13.237
4/7/2024	7514	12.177	-	-	-	1.024	-	13.201
2/8/2024	7514	11.757	-	-	-	989	-	12.745
6/9/2024	7514	11.644	-	-	-	979	-	12.623
31/10/2024	7514	11.251	-	-	-	946	-	12.197
11/11/2024	7514	11.013	-	-	-	926	-	11.939
6/2/2025	7514	10.503	-	-	-	883	-	11.386
6/2/2025	7514	10.385	-	-	-	873	-	11.259
30/12/2024	8327	69.939	-	-	-	5.881	-	75.819
Transporte		309.022	-	-	-	31.137	-	340.160

(1) Cifras expresadas en moneda histórica nominal (Nota 2.1).

Véase nuestro informe de fecha
26 de agosto de 2025

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6


Marcos Alfredo Merlo
Socio
Contador Público (U.N.C.)
CPCECABA Tº 422 Fº 044

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha: 26 de agosto de 2025


Lucas Patuel
Sindico
por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF - Tº - 86 - Fº 847


Miguel Alberto Acevedo (h)
Presidente

AGROAVAL S.G.R.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

ANEXO DEUDORES POR GARANTÍAS AFRONTADAS Y ACREEDORES POR GARANTÍAS AFRONTADAS
al 31 de mayo de 2025 (en pesos - Nota 2.1) (1)

Fecha	Nº de orden de la garantía otorgada	Deuda existente al inicio del ejercicio	Deuda originada en el período	Revaluaciones y actualizaciones del período	Cobranzas/recuperos del período	Intereses devengados en el período	Pérdidas asumidas en el período por socios protectores	Saldo de deuda al 31/05/2025
Transporte		309.022	-	-	-	31.137	-	340.160
28/1/2025	8327	64.934	-	-	-	5.460	-	70.394
11/2/2025	8323	101.219	-	-	-	8.511	-	109.730
11/2/2025	8323	105.377	-	-	-	8.860	-	114.237
11/2/2025	8323	100.270	-	-	-	8.431	-	108.701
28/2/2025	7514	(129.709)	-	-	-	-	-	(129.709)
28/2/2025	8225	(4.035)	-	-	-	-	-	(4.035)
28/2/2025	8327	(96.544)	-	-	-	-	-	(96.544)
28/2/2025	8323	(214.195)	-	-	-	-	-	(214.195)
14/3/2025	7514	-	10.337	-	-	738	-	11.076
14/3/2025	7514	-	10.315	-	-	737	-	11.051
10/4/2025	7514	-	9.994	-	-	470	-	10.464
9/4/2025	8327	-	69.082	-	-	3.310	-	72.392
9/4/2025	8327	-	62.810	-	-	3.010	-	65.819
25/3/2025	8323	-	101.453	-	-	6.237	-	107.690
5/5/2025	8323	-	102.365	-	-	2.499	-	104.864
5/5/2025	8323	-	103.442	-	-	2.525	-	105.967
23/4/2025	8120	-	24.183	-	-	853	-	25.035
28/5/2025	8382	-	21.139.431	-	-	76.416	-	21.215.847
		236.340	21.633.411	-	-	159.193	-	22.028.944 (2)

(1) Cifras expresadas en moneda histórica nominal (Nota 2.1).

(2) Notas 2.3.5 y 3.3.

Véase nuestro informe de fecha
26 de agosto de 2025

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Marcos Alfredo Merlo
Socio

Contador Público (U.N.C.)
CPCECABA Tº 422 Fº 044

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha: 26 de agosto de 2025

Lucas Patuel
Sindico
por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF - Tº - 86 - Fº 847

Miguel Alberto Acevedo (h)
Presidente

ANEXO VII

AGROAVAL S.G.R.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

ANEXO CONTRAGARANTÍAS RESPALDATORIAS
al 31 de mayo de 2025 comparativas con el ejercicio anterior (en pesos - Nota 2.1) (1)

Saldos de garantías vigentes	Contragarantías recibidas					Totales al	
	Hipotecas	Prendas	Fianzas personales	Cesión de derechos	Otras Contragarantías	31/05/2025	28/02/2025
Financieras (Anexo VIII)	5.405.583.565	13.455.338	1.080.276.669	3.028.625.550	1.122.303.600	10.650.244.722	12.864.335.681
Comerciales (Anexo VIII)	-	-	-	-	59.521.978	59.521.978	-
Totales al 31/05/2025	5.405.583.565	13.455.338	1.080.276.669	3.028.625.550	1.181.825.578	10.709.766.700	-
Totales al 28/02/2025	3.344.077.468	16.107.215	2.381.072.168	6.795.135.830	327.943.000	-	12.864.335.681

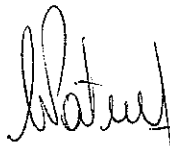
(1) Cifras expresadas en moneda histórica nominal (Nota 2.1).

Véase nuestro informe de fecha
26 de agosto de 2025

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6


Marcos Alfredo Merlo
Socio
Contador Público (U.N.C.)
CPCECABA Tº 422 Fº 044

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha: 26 de agosto de 2025


Lucas Patuel
Síndico
por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF - Tº - 86 - Fº 847


Miguel Alberto Acevedo (h)
Presidente

AGROAVAL S.G.R.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

CUENTAS DE ORDEN

al 31 de mayo de 2025 comparativas con el ejercicio anterior (en pesos - Nota 2.1) (1)

	<u>31/05/2025</u>	<u>28/02/2025</u>		<u>31/05/2025</u>	<u>28/02/2025</u>
DEUDORAS			ACREEDORAS		
CUENTAS DE ORDEN			CUENTAS DE ORDEN		
Cuentas de orden del activo			Cuentas de orden del pasivo		
Garantías otorgadas a socios partícipes			Garantías otorgadas a terceros	<u>(10.709.766.700)</u>	<u>(12.864.335.681)</u>
Financieras (Anexo VII)	10.650.244.722	12.864.335.681	Subtotal	<u>(10.709.766.700)</u>	<u>(12.864.335.681)</u>
Comerciales (Anexo VII)	59.521.978	-			
Subtotal	<u>10.709.766.700</u>	<u>12.864.335.681</u>			
Contragarantías recibidas de socios partícipes			Acreeedores por garantías recibidas	<u>(10.709.766.700)</u>	<u>(12.864.335.681)</u>
Hipotecas (Anexo VII)	5.405.583.565	3.344.077.468	Subtotal	<u>(10.709.766.700)</u>	<u>(12.864.335.681)</u>
Prendas (Anexo VII)	13.455.338	16.107.215			
Fianzas personales (Anexo VII)	1.080.276.669	2.381.072.168			
Cesión de derechos (Anexo VII)	3.028.625.550	6.795.135.830			
Otras contragarantías (Anexo VII)	1.181.825.578	327.943.000			
Subtotal	<u>10.709.766.700</u>	<u>12.864.335.681</u>			
Total cuentas deudoras	<u>21.419.533.400</u>	<u>25.728.671.362</u>	Total cuentas acreedoras	<u>(21.419.533.400)</u>	<u>(25.728.671.362)</u>

(1) Cifras expresadas en moneda histórica nominal (Nota 2.1).

Véase nuestro informe de fecha
26 de agosto de 2025

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha: 26 de agosto de 2025

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6


Marcos Alfredo Merlo
Socio
Contador Público (U.N.C.)
CPCECABA Tº 422 Fº 044


Lucas Patuel
Sindico
por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF - Tº - 86 - Fº 847


Miguel Alberto Acevedo (h)
Presidente

AGROAVAL S.G.R.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.714.963

CUENTAS DE ORDEN POR GESTIÓN DE COBRANZA
al 31 de mayo de 2025 comparativas con el ejercicio anterior (en pesos - Nota 2.1) (1)

	<u>31/05/2025</u>	<u>28/02/2025</u>		<u>31/05/2025</u>	<u>28/02/2025</u>
DEUDORAS			ACREEDORAS		
CUENTAS DE ORDEN			CUENTAS DE ORDEN		
Cuentas de orden del activo			Cuentas de orden del pasivo		
Cobranzas por cuenta de terceros en curso			Acreeedores por cobranzas por cuenta de terceros		
Suñer Nadal y Otros S.H. (2)	289.346.914	260.571.744	Aceitera General Deheza S.A.	(289.847.612)	(261.072.442)
Dimsur Eq S.R.L. (3)	224.376	224.376	Monsanto	-	-
Field Record S.A. (4)	183.606	183.606	SBS Asset Management	(7.627)	(7.627)
Figatti Carlos Elías (5)	7.400	7.400	SBS Trading S.A.	(236)	(236)
Hormitec Premoldeados S.R.L. (6)	4.035	4.035	Bayer S.A.	(7.400)	(7.400)
Steelcan S.R.L. (7)	96.544	96.544			
Total cuentas deudoras	<u>289.862.875</u>	<u>261.087.705</u>	Total cuentas acreedoras	<u>(289.862.875)</u>	<u>(261.087.705)</u>

- (1) Cifras expresadas en moneda histórica nominal (Nota 2.1).
 (2) Corresponde al Aval N° 2474, el cual se encuentra caído desde el día 12/12/2014, por un monto de USD 245.417, equivalente a \$ 2.098.423 informado a valores históricos.
 (3) Corresponde al Aval N° 8323, el cual se encuentra caído desde el día 30/1/2024, por un monto de \$ 224.376.
 (4) Corresponde al Aval N° 7514, el cual se encuentra caído desde el día 11/7/2022, por un monto de \$ 183.606.
 (5) Corresponde al Aval N° 7854, el cual se encuentra caído desde el día 31/5/2023, por un monto de \$ 7.400.
 (6) Corresponde al Aval N° 8225, el cual se encuentra caído desde el día 25/8/2023, por un monto de \$ 4.035.
 (7) Corresponde al Aval N° 8327, el cual se encuentra caído desde el día 9/2/2024, por un monto de \$ 96.544.

Véase nuestro informe de fecha
26 de agosto de 2025

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha: 26 de agosto de 2025

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Marcos Alfredo Merlo
Socio
Contador Público (U.N.C.)
CPCECABA T° 422 F° 044

Lucas Patuel
Sindico
por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF - T° - 86 - F° 847

Miguel Alberto Acevedo (h)
Presidente



KPMG
Boulevard 710 - 1° piso - C1106ABL
Buenos Aires, Argentina

+54 11 4316 5700
www.kpmg.com.ar

INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODO INTERMEDIO

A los Señores Presidente y Miembros del Consejo de Administración de Agroaval S.G.R.
Domicilio legal: Av. Leandro N. Alem N° 815 - Piso 7°
C1106ACX - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT N°: 30-70825510-2

Informe sobre los estados contables de período intermedio

Identificación de los estados contables de período intermedio objeto de la revisión

Hemos efectuado una revisión de los estados contables de período intermedio adjuntos de Agroaval S.G.R. (en adelante “la Sociedad”), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de mayo de 2025, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de tres meses finalizado en esa fecha, así como la información contenida en las notas explicativas 1 a 11 incluyendo un resumen de las políticas contables significativas y los anexos I a IX que se presentan como información complementaria.

Responsabilidad del Consejo de Administración y la Gerencia

El Consejo de Administración y la Gerencia de la Sociedad son responsables por la preparación y presentación razonable de los estados contables de período intermedio de conformidad con el marco de información contable establecido por la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, Emprendedores y Economía del Conocimiento (“SEPYME”), como se indica en la nota 2. El Consejo de Administración y la Gerencia de la Sociedad también son responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de los estados contables de período intermedio libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados contables de período intermedio adjuntos basados en nuestra revisión. Hemos efectuado nuestra revisión de acuerdo con las normas de revisión establecidas en el capítulo IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“CPCECABA”). Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética del CPCECABA junto con los requerimientos que son aplicables a las revisiones de estados contables de período intermedio en Argentina.

Una revisión de los estados contables intermedios consiste principalmente en efectuar indagaciones a las personas responsables de asuntos financieros y contables, aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor al de una auditoría y, por consiguiente, no permite asegurar que todos los asuntos significativos que podrían ser identificados en una auditoría lleguen a nuestro conocimiento. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera concluir que los estados contables de período intermedio adjuntos de la Sociedad correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de mayo de 2025 no están presentados de manera razonable, en todos sus aspectos significativos de acuerdo con el marco de información contable establecido por la SEPYME, conforme se indica en la nota 2 a dichos estados contables.



Énfasis sobre marco de información contable aplicado

Llamamos la atención sobre la información contenida en las notas 1.2 y 2.1 a los estados contables de período intermedio adjuntos, que describen que el marco de información contable aplicado en la preparación de los mismos, establecido por la SEPYPE, difiere de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina en lo referido a las cifras correspondientes al Fondo de Riesgo por el período finalizado el 31 de mayo de 2025 y el ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2025 que se presentan en pesos, moneda de curso legal en la República Argentina en valores nominales históricos sin aplicar la reexpresión por inflación. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a. los estados contables de período intermedio adjuntos se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventario y Balances y surgen de las registraciones del sistema contable de la Sociedad que se encuentran pendientes de transcripción al libro Diario, y
- b. al 31 de mayo de 2025 la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 3.866.921, no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de agosto de 2025

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Marcos Alfredo Merlo
Socio
Contador Público (U.N.C.)
CPCECABA T° 422 F° 044

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de
Agroaval S.G.R.
Domicilio legal: Av. Leandro N. Alem N° 815 - Piso 7°
C1106ACX - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT N°: 30-70825510-2

De nuestra consideración:

Documentos examinados

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de **AGROAVAL S.G.R.**, hemos efectuado una revisión del estado de situación patrimonial intermedio de Agroaval S.G.R. al 31 de mayo de 2025, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto, de evolución del fondo de riesgo y de flujo de efectivo, las Notas 1 a 11 y los Anexos I a IX por el período intermedio de tres meses finalizado en esa fecha.

Responsabilidad del Consejo de Administración y la Gerencia en relación con los estados contables

El Consejo de Administración y la Gerencia de la Sociedad son responsables por la preparación y presentación razonable de los estados contables de período intermedio de conformidad con el marco de información contable establecido por la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, Emprendedores y Economía del Conocimiento ("SEPYME"), como se indica en la nota 2. El Consejo de Administración y la Gerencia de la Sociedad también son responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de los estados contables de período intermedio libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica Nro. 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables trimestrales se efectúe de acuerdo con las normas aplicables a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos arriba mencionados, hemos revisado la revisión efectuada por la firma KPMG en su carácter de auditores externos, quien emitió su informe de fecha 26 de agosto de 2025 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes lo referido a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por la firma profesional. La mencionada firma ha llevado a cabo su examen de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene alcance significativamente menor que el de una auditoría y por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tome conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración y de la Gerencia de la Sociedad.

Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, con el alcance que manifestamos en el párrafo anterior, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables de período intermedio al 31 de mayo de 2025 no han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable establecido por la Inspección General de Justicia y de acuerdo con lo establecido por la Resolución N° 21/2021 y modificatorias emitidas por la SEPYME, que se describe en nota 2 a dichos estados contables.

Énfasis sobre marco de información contable aplicado

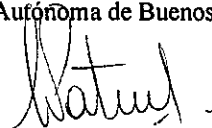
Llamamos la atención sobre la información contenida en las notas 1.2 y 2.1 a los estados contables de período intermedio adjuntos, que describen que el marco de información contable aplicado en la preparación de los mismos, establecido por la SEPYME, difiere de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina en lo referido a las cifras correspondientes al Fondo de Riesgo por el período finalizado el 31 de mayo de 2025 y el ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2025 que se presentan en pesos, moneda de curso legal en la República Argentina en valores nominales históricos sin aplicar la reexpresión por inflación. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Información sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

1. los estados contables de período intermedio adjuntos se encuentran pendientes de transcripción al libro Inventario y Balances, y surgen de las registraciones del sistema contable de la Sociedad pendientes de transcripción al libro Diario, y
2. al 31 de mayo de 2025, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de las registraciones contables ascendía a \$ 3.866.921, no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de agosto de 2025



Lucas Patuel
Síndico
por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF - T° - 86 - F° 847

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de agosto de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 26/08/2025

Referida a: E.E.C.C. - Períodos Intermedios - Intermedio Individual

Perteneciente a: AGROAVAL SGR Otras (con domic. legal)

CUIT: 30-70825510-2

Fecha de Cierre: 31/05/2025

Monto total del Activo: \$18.098.248.682,00

Intervenida por: Dr. MARCOS ALFREDO MERLO

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. MARCOS ALFREDO MERLO

Contador Público (Universidad Nacional de Córdoba)

CPCECABA T° 422 F° 44

Firma en carácter de socio

KPMG

T° 2 F° 6

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°
744006

CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN
urbcazja

